

SECRETARÍA: En la fecha paso el presente proceso de SUCESION radicado bajo el número 2021- 00114-00 al despacho de la señora Juez, informándole que viene un oficio de la DIAN suscrito por la jefe de División de Gestión y Recaudo y Cobranzas sección Montería AURA ESTELA HOYOS PATERNINA, mediante el cual solicita hacerse parte en el proceso. Sírvasse proveer.

Santiago de Tolú, 21 de Julio de 2022.

ALDO LUIS ROSA ROSA
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU - SUCRE
Doce (12) de julio dos mil veintidós (2022).

SUCESION
RAD: 2021- 00114-00

Teniendo en cuenta la solicitud que viene hecha por la Jefa de División de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la DIAN seccional Montería, Doctora AURA ESTLA HOYOS PATERNINA, el Juzgado

RESUELVE:

Vincular al proceso a la DIAN Seccional Montería en los términos de la solicitud hecha por la Jefa de División de gestión de recaudo y Cobranzas Dra. AURA ESTELA HOYOS PATERNINA. Córrasele traslado de la demanda para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

KAREN PATRICIA GUTIÉRREZ MONTERROZA

JUEZA

Firmado Por:

Karen Patricia Gutierrez Monterroza

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dcab5f430451cafe550dca6b7b06999a1a6cc6119b8ce62b1ca609a0ff5bb3b**

Documento generado en 21/07/2022 12:53:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>